



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de junio de 2016
Español
Original: francés

Carta de fecha 27 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el 10 de junio, a las 10.00 horas, la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas organizará, en el marco de la presidencia francesa del Consejo de Seguridad, un debate abierto de alto nivel sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz. Se adjunta a esta carta la nota conceptual del encuentro (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) François **Delattre**



Anexo de la carta de fecha 27 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Nota conceptual

Presidencia francesa del Consejo de Seguridad (junio de 2016)

Debate abierto de alto nivel sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz (Nueva York, 10 de junio de 2016)

La protección de los civiles en los conflictos armados, que consiste en promover toda actividad, cuyo objetivo sea garantizar el pleno respeto del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho de los refugiados y los marcos jurídicos existentes en la materia, es una cuestión importante, ya que los civiles siguen siendo blanco de actos de violencia inaceptables en las situaciones de conflicto armado.

Aunque la protección de los civiles compete principalmente a los Estados, las Naciones Unidas también tienen un papel fundamental al respecto, sobre todo a través de las operaciones de mantenimiento de la paz. Así, desde finales de los años 90, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Secretaría se han esforzado por crear instrumentos institucionales y operacionales para reforzar las actividades de la Organización en este ámbito, como lo demuestran las resoluciones del Consejo de Seguridad 1265 (1999), 1674 (2006) y 1894 (2009), el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados de noviembre de 2010 (S/2010/579) y los últimos avances realizados en relación con los mandatos y los recursos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

A la luz de la publicación en 2015 de los informes Ramos-Horta (A/70/95–S/2015/446) y Rosenthal (A/69/968–S/2015/490), del 15º aniversario del tema titulado “las mujeres y la paz y la seguridad” y del 10º aniversario de las primeras resoluciones relativas a la protección de los niños en los conflictos armados, y en vista de que se siguen violando los derechos de los civiles en las zonas de conflicto armado a las que se han enviado o podrían enviarse misiones de mantenimiento de la paz, los Estados Miembros deben aprovechar el año 2016 para hacer balance de las medidas que han adoptado las Naciones Unidas respecto de la contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a la protección de los civiles y buscar mejoras.

Francia, impulsada por su constante compromiso operacional en favor del mantenimiento eficaz de la paz y la promoción universal de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, organizará un debate abierto de alto nivel sobre estos temas en junio de 2016, período durante el cual ocupa la presidencia del Consejo de Seguridad. Esta iniciativa servirá para retomar el debate temático de alto nivel de la Asamblea General sobre el mantenimiento de la paz, celebrado los días 10 y 11 de mayo, la primera Cumbre Humanitaria Mundial, organizada por iniciativa del Secretario General en Estambul (Turquía), los días 23 y 24 de mayo, y los actos conmemorativos del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas del 29 de mayo.

Aunque en los últimos 20 años se han realizado avances considerables en este ámbito (sobre todo, mediante el tema de las mujeres y la paz y la seguridad y la cuestión de los niños y los conflictos armados), este debate se inscribe en el proceso de reformas que comenzó el año pasado. El objetivo es invitar a los Estados Miembros que lo deseen a contribuir a la reflexión general sobre el papel del mantenimiento de la paz en la protección de los civiles en los conflictos armados.

El debate brindará a los participantes una oportunidad para abordar las siguientes cuestiones principales:

a) **La eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz encargadas de proteger a los civiles.** Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen el mandato de proteger a los civiles, ¿cuál es la mejor manera de cumplir los mandatos?

b) **Las relaciones con los actores y las organizaciones no gubernamentales locales, por un lado, y con las organizaciones regionales e internacionales, por otro.** ¿Cómo se puede conseguir que todas las organizaciones regionales e internacionales pertinentes tengan en cuenta la protección de los civiles? ¿Cómo se puede apoyar localmente el desarrollo de las capacidades que contribuyen a la protección de los civiles? ¿Cómo se puede reforzar la colaboración con los actores humanitarios internacionales y locales?

c) **La protección de los civiles en las resoluciones del Consejo de Seguridad.** ¿Son los mandatos lo suficientemente claros con respecto a la protección de los civiles? ¿Qué mecanismos existen para hacer un seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de los objetivos fijados por el Consejo de Seguridad? ¿Se deberían reconsiderar los mandatos de manera sistemática?

d) **La formación, las capacidades y la responsabilidad de las tropas.** ¿Qué lugar debe ocupar la protección de los civiles en la formación previa que se imparte a los contingentes que se despliegan? ¿Hasta qué punto se deben adaptar las capacidades operacionales dedicadas a proteger a los civiles?

Esta reunión de nivel ministerial, que estará presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Internacional de Francia, Sr. Jean-Marc Ayrault, tendrá lugar el día 10 de junio a las 10.00 horas en el Consejo de Seguridad, en la sede de las Naciones Unidas, y estará abierta a la participación de todos los Estados Miembros.

En la reunión estarán presentes las principales organizaciones y los principales actores interesados. Un representante destacado de la sociedad civil expondrá los problemas que persisten en materia de protección de los civiles y dará ejemplos concretos de cómo se protege a los civiles sobre el terreno en las operaciones de mantenimiento de la paz.